



REGISTRO STPS 10/15436,
LEGAJO 1

BOLETÍN SITIC SALUD

Núm. 34, febrero de 2024



FORTALECIMIENTO
DE LA CULTURA SINDICAL
EN EL INPRFM

A PROPÓSITO
DEL **DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER Y LA NIÑA
EN LA CIENCIA**

ST AUS
SIEMPRE EN LUCHA



CONSEJO DIRECTIVO SITIC SALUD

Dr. Alejandro Valdés Cruz
Secretario General
secretario_general@siticsalud.org

Dra. Alejandra Contreras Ramos
Secretaria de organización
secretaria_de_organizacion@siticsalud.org

Dra. María del Carmen Maldonado
Secretaria de Actas y Acuerdos
secretaria_de_actas_y_acuerdos@siticsalu.org

Dr. Jaime Chavez Alderete
Secretario de Trabajo y Conflictos
trabajo_y_conflictos@siticsalud.org

Dra. María del Carmen Parra Cid
Secretaria de Finanzas
secretaria_de_finanzas@siticsalud.org

Dr. Yaaziel Melgarejo
Secretario de Prensa y Propaganda
secretaria_de_prensa@siticsalud.org

M. en C. Erika Martínez Cordero
Secretaria de Previsión Social
secretaria_de_prevision_social@siticsalud.org

Dr. José Luis Torres
Secretario de Relaciones Exteriores
secretaria_de_relaciones_exteriores@siticsalud.org

BOLETÍN SITIC SALUD

COMITÉ EDITORIAL:

Editor en Jefe: Dr. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez.

Comité Editorial: Dra. Alejandra Contreras Ramos, Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez, Dra. Mónica Torres Ramos y Dra. María Maldonado.

CRÉDITOS:

Boletín SITIC Salud: Iniciativa, propuesta y formato inicial a cargo del Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez.
Trámites de derechos de autor y asignación del ISBN: Dra. Alejandra Contreras Ramos.

AGRADECIMIENTOS:

A la **Licenciada Patricia Juan** por su aportación en los jurídicos.
Las contribuciones que amablemente envían nuestras colaboradoras y nuestros colaboradores.

El Comité Editorial agradece la participación de **Meztli Márquez Bautista**, por la revisión y corrección de estilo en las notas de este boletín.

Diseño gráfico, diseño editorial y diseño web: **Mtra. en Diseño Citalli Bautista**.

PROPÓSITO DEL BOLETÍN:

BOLETÍN SITIC SALUD, año 2024 No.34, febrero, es una publicación mensual editada por el Sindicato Independiente de los trabajadores de Ciencias de la Salud, calle Versalles 61-201, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600. Tel (55)10458373, www.siticsalud.org. Editor responsable: Yaaziel Melgarejo Ramírez. Reserva 00-014-A-2818-22-220919115232-0-R-A, ISSN 0000-6990, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Última modificación 30 de septiembre del 2022.

El **Boletín SITIC Salud** tiene entre sus propósitos difundir y hacer visibles las acciones que el **SITIC Salud** emprende en favor de sus agremiadas y agremiados; así como, divulgar noticias y otros temas de interés para las y los Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) de la Secretaría de Salud y sindicatos afines

www.siticsalud.org

✉ boletin@siticsalud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud

EDITORIAL



Este año será convulso y estará marcado por el devenir del proceso electoral. Sin embargo, en nuestros centros de trabajo persisten las mismas dinámicas, regidas por las inercias de muchos años. En este sentido, el surgimiento del **SITIC Salud** es, entre otras cosas, producto de la necesidad de terminar con estas inercias. La propuesta de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) tiene la finalidad de establecer dinámicas y relaciones de trabajo transparentes y equitativas en el marco de las leyes laborales.

En el contexto actual, lo que marca las relaciones laborales entre las y los trabajadores en investigación y los directivos es la disponibilidad de éstos para mantener diálogo y apertura y, por supuesto, que los trabajadores asuman que las peticiones de mejora de las condiciones laborales tienen como propósito ejercer nuestros derechos y no buscar privilegios. Los recientes cambios en las direcciones del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) y en el Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG), donde se ha mostrado disposición a establecer mejores relaciones laborales con las y los trabajadores investigadores.

En el caso del INMEGEN, el cambio se presentó desde el año pasado. El Director General tuvo la disposición de romper con una inercia de trabajo que mantenía jerarquías que no se sustentaban en el profesiograma y que, a partir de la normatividad escueta que nos rige, dejaba en clara desventaja a las y los Investigadores en Ciencias Médicas A, B y C porque se les considera *Asociados*, lo que en la práctica le resta independencia. También gestionó acciones para mejorar las condiciones de trabajo de las **mujeres investigadoras** dentro

EDITORIAL



del INMEGEN, ya que tenían menos figuras de liderazgo y, por lo tanto, una menor cantidad de trabajos como líderes de grupo, autoras correspondientes o autoras principales; lo cual limitaba su desempeño y promoción hacia categorías más altas tanto en el Sistema Institucional de la Secretaría de Salud como en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Esto generó que muchas de las investigadoras se sintieran escuchadas, pues observaron la toma de acciones concretas para mejorar su entorno laboral. Se emitieron convocatorias que tomaron en cuenta a investigadoras e investigadores jóvenes para solicitar presupuesto para sus proyectos de investigación. Se propuso emitir convocatorias para otorgar presupuesto a proyectos de las y los Investigadores asociados que tienen más tiempo o con méritos para consolidar su área de investigación. Por otro lado, también se realizaron acciones para apoyar la permanencia de las y los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Finalmente, se dio claridad a los lineamientos para acceder y ejercer el presupuesto para investigación con lo que se pudo contar con una distribución más equitativa y justa.

Por otra parte, en el HIMFG el cambio de directiva se presentó en este año, el Director recién electo ha establecido un diálogo con todos los sectores del Hospital y las y los investigadores no fueron la

excepción. Derivadas del diálogo, se han empezado a tomar acciones que esperamos que se reflejen en una mejora en las condiciones laborales, en particular en las de las y los investigadores que vienen de una inercia inadecuada para el trabajo de los investigadores donde estaban presentes los privilegios y la discriminación, en este caso los cambios apenas iniciaron y las y los miembros del **SITIC Salud** del HIMFG han sido partícipes en la búsqueda de soluciones.

Aún es pronto para hacer un balance, y tampoco basta para solucionar de fondo las problemáticas de las y los trabajadores investigadores, para eso es el CCT que sigue su curso legal. Sin embargo, el sindicato está abierto al diálogo cuando se presentan las coyunturas adecuadas para mejorar las condiciones laborales. El diálogo con los directivos, no debe ser la excepción sino la regla y tampoco debe depender de directores en particular, debe ser consecuencia de un marco legal en el marco de las leyes laborales.

Por último y a propósito de silencios, es inadmisibles que los directivos de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, de la Secretaría de Salud y del IMSS-Bienestar no den una respuesta sobre cómo serán las condiciones de trabajo de las y los Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador de estos Hospitales.

Dr. Alejandro Valdés Cruz

SECRETARIO GENERAL

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES
EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE SALUD (**SITIC SALUD**)

CONTENIDO

7

Fortalecimiento de la cultura sindical: aprendizajes y participación de las y los trabajadores de investigación en ciencias de la salud en el INPRFM

9

El abordaje poligénico en el estudio de los trastornos psiquiátricos

11

Dra. Gloria Acacia Benítez King

14

Programación ENTÉRATE: Ciencias Médicas para Ti" diciembre 2023

16

A propósito del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

18

Reflexiones y tensiones en mi ejercicio profesional como trabajadora social en el INPRFM. Clínica de trastorno obsesivo compulsivo y trastorno del espectro

20

Conversatorio sobre derechos laborales: Análisis de las convocatorias para el Ingreso, Promoción y Permanencia al Sistema Institucional de la Secretaría de Salud, 2024

22

STAUS siempre en lucha



FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA SINDICAL: APRENDIZAJES Y PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

AUTORES: Filiberto Itzcóatl Gaytán Flores y Citlali Trueta Segovia, Delegados del SITIC Salud en el INPRFM



Hace apenas un lustro, las Investigadoras y los Investigadores en Ciencias Médicas (ICM) y Ayudantes de Investigador (AICM) en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, nos asumíamos erróneamente como “trabajadores de confianza”, creando así una falsa idea de vulnerabilidad respecto a nuestra condición laboral al interior de nuestro centro de trabajo. Finalmente, en 2019 se constituyó el Sindicato Independiente de los Trabajadores de Investigación en Ciencias de la Salud (**SITIC Salud**) y el mito de las y los “investigadores trabajadores de confianza” se vino abajo.

Actualmente, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social nos reconoce como **trabajadoras y trabajadores de base** con derechos definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo; algo que la autoridad en la institución nunca tuvo a bien hacer de nuestro conocimiento, mucho menos, informarnos sobre las prestaciones que por ley nos corresponden y que has-

ta ese momento no se nos otorgaban.

Finalmente, fuimos las y los mismos investigadores, organizados como Sindicato, quienes realizamos la gestión para obtener el pago de dichas prestaciones para todo el personal de investigación en la institución. Así comenzaban los cambios, resultado de la decisión de conformarnos como un Sindicato Independiente, que representaría al gremio de investigación en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE): **SITIC Salud**.

La información comenzó a llegar de la mano de quienes integran el **Consejo Directivo Colegiado (CDC)** del **SITIC Salud** y, finalmente, entendimos que comenzaba una nueva etapa de aprendizaje sobre la lucha por los derechos humanos laborales de nuestro gremio. El paso al sindicalismo por parte de las y los trabajadores de investigación de nuestro Instituto, comenzó a chocar con los discursos des-

informados, o quizá tendenciosos, de los personajes que ocupan los verdaderos puestos de confianza, aquellos que implican dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, funciones que, como investigadores y ayudantes de investigador, no desempeñamos. Algunos trabajadores de confianza lo entendieron; otros hasta el día de hoy insisten en usar el mismo argumento para justificar acciones discrecionales, especialmente las que privan de premios en dinero a las y los trabajadores, como es el caso de los premios por antigüedad y años laborados en la institución.

Actualmente, las investigadoras e investigadores del INPRFM afiliados al **SITIC Salud** conocemos de primera mano la propuesta de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) planteado por nuestra organización sindical, misma que también se ha hecho del conocimiento de las autoridades en este Instituto. Este documento reúne de manera muy detallada las bases de nuestra relación laboral (marco legal, ámbitos de aplicación, sueldos, prestaciones, obtención de financiamientos, procesos de evaluación y crecimiento entre otros rubros muy importantes). Sabemos que como trabajadores de base del Apartado "A", tenemos derecho a la contratación colectiva, por lo que alcanzar la firma del CCT, seguirá siendo el objetivo prioritario que encauce la participación de los afiliados en nuestra institución.

La organización sindical madura con nosotros y en nosotros, somos conscientes del hecho histórico que representa la conformación de un sindicato de la naturaleza del nuestro; desde su constitución, el **SITIC Salud** contó con un nutrido apoyo de compañeras y compañeros investigadores y ayudantes de investigación del INPRFM, mismos que continuamos afiliados hasta el día de hoy, y cuyo número ha ido en aumento, pues reconocemos que el **SITIC Salud** es una organización legalmente constituida, democrática, representativa, progresista, incluyente,

solidaria y, lo más importante, con recursos ante la ley para mejorar nuestras condiciones laborales al interior del INPRFM.

Como miembros de la Delegación del **SITIC Salud** en el INPRFM, podemos afirmar que el compromiso de las y los ICM y AICM afiliados está más vigente que nunca, pues tenemos muy presentes los ejemplos de tenacidad de quienes asumieron los primeros cargos, las primeras encomiendas y libraron las primeras batallas legales ante las diferentes instancias y en los distintos foros. Nos consta que han recorrido un camino lleno de obstáculos y dificultades, con quienes estamos, a quienes agradecemos y de quien seguimos aprendiendo sobre la lucha sindical.

Las trabajadoras y trabajadores de investigación en Ciencias de la Salud sabemos enfrentar la adversidad, nuestra labor cotidiana nos presenta constantes retos a superar. Somos tenaces y entregados a nuestro trabajo, esa es nuestra mejor cualidad. A casi cinco años de constituirnos como un sindicato independiente, el ánimo por alcanzar los derechos que por ley corresponden a nuestra condición de trabajadores de base, que incluye el derecho a la contratación colectiva, sigue estando vigente en las y los trabajadores de investigación en ciencias de la salud, a pesar del desconocimiento de las autoridades de este derecho.

Nuestro agradecimiento a los compañeros investigadores e investigadoras miembros del INPRFM por todo el trabajo realizado en beneficio del gremio de investigación en los INSHAE: el Doctor Alejandro Valdés Cruz (Secretario General del **SITIC Salud**), la Doctora Ana Lilia Cerda Molina y el Doctor Jorge Luis López Jiménez (Delegados del **SITIC Salud** en el INPRFM durante el periodo 2019-2023), y a todos los afiliados al **SITIC Salud** en el INPRFM.



EL ABORDAJE POLIGÉNICO EN EL ESTUDIO DE LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS

AUTORA: Dra. Gabriela Ariadna Martínez Levy. Departamento de Genética, Subdirección de Investigaciones Clínicas, Instituto Nacional de Psiquiatría.

La idea de que los trastornos psiquiátricos tienen un componente heredable proviene desde inicios del siglo XVIII, y fue hasta inicios del siglo XX que, con el descubrimiento de las leyes de Mendel y la identificación del ADN como molécula de la herencia por Watson y Crick, comenzó la búsqueda de los genes que nos podrían ayudar a predecir la patología mental.

Durante todo el siglo XX se sucedieron diferentes avances tecnológicos que nos han ayudado a entender que los trastornos psiquiátricos son complejos y por lo tanto son muchas variantes de efecto pequeño las implicadas en la genética de los trastornos mentales. No fue hasta hace alrededor de 20 años que con la introducción de microarreglos fue posible analizar al mismo tiempo millones de variantes genéticas. Estos estudios de genoma amplio (GWAS,

por sus siglas en inglés) no han logrado identificar genes particulares asociados a la psicopatología, pero a partir de estos se ha llegado a la concepción estadística de los puntajes poligénicos (PGS, de sus siglas en inglés).

Los PGS identifican variantes que, independientemente del gen en el que se encuentren, pueden: a) incrementar el riesgo de desarrollar algún trastorno; b) ser protectoras para no desarrollarlo o c) no tener ningún efecto en su aparición. En términos muy simplistas, la suma del efecto de cada una de dichas variantes permite identificar a los individuos que tienen más probabilidad de desarrollar un trastorno particular. Complementariamente, este procedimiento se aplica en otra población genéticamente diferente, aunque con el mismo trastorno estudiado, para ver si se corroboran los resultados. En nuestro

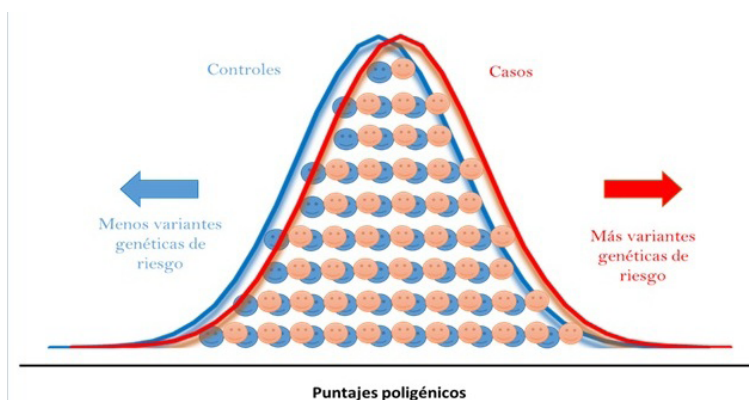


Figura 1: Si graficamos los puntajes poligénicos obtenidos de una determinada población, estos suelen seguir una distribución normal. Cuando diferenciamos a los individuos que presentan el trastorno de interés (casos), de los que no lo presentan (controles) se observa una clara superposición. La puntuación poligénica de cada individuo se representa en relación a la población general. Por lo tanto, los percentiles más elevados (arriba de 95) indican mayor riesgo, mientras que los inferiores (debajo de 5), son indicativos de un riesgo reducido.

laboratorio, en los últimos años, hemos encontrado que por lo menos para la depresión, el comportamiento suicida y el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, sí existe un componente genético compartido entre europeos y mexicanos. Aunque estos resultados son muy estimulantes por que empiezan a replicarse asociaciones entre factores genéticos y trastornos psiquiátricos, todavía no son de utilidad clínica ya que predicen un porcentaje muy pequeño de la varianza del fenotipo. Es fundamental incluir muestras de poblaciones diferentes a la europea en los estudios de GWAS lo que se espera permita tener PGS más precisos y que puedan ser generalizables a poblaciones de origen diferente al europeo.

En este sentido, hemos colaborado con grupos muy grandes de investigación, pudiendo incluir muestras de población mexicana en estudios iniciales de GWAS y obteniendo como resultado una mejor capacidad predictiva de los PGS para depresión y trastorno por estrés posttraumático. Asimismo, colaboramos con el Consorcio Latinoamericano de Genética Psiquiátrica (LAGC, por sus siglas en inglés) en donde esperamos contribuir más a este objetivo.

Como mencionamos anteriormente, estas herramientas todavía no pueden ser utilizadas por la clínica para predecir el riesgo de una persona a desarrollar un trastorno mental. Se espera que, además de incluir poblaciones de diferentes partes del mundo e incrementar los tamaños de muestra de los estudios de GWAS, será necesario integrar en estos análisis factores ambientales y psicosociales de riesgo para que estos instrumentos puedan ayudarnos a discernir entre las personas que tienen más o menos riesgo a desarrollar un trastorno mental o a responder a un tratamiento particular, entre otros posibles usos.



DRA. GLORIA ACACIA BENÍTEZ KING

AUTORA: Dra. Citlali Trueta Segovia

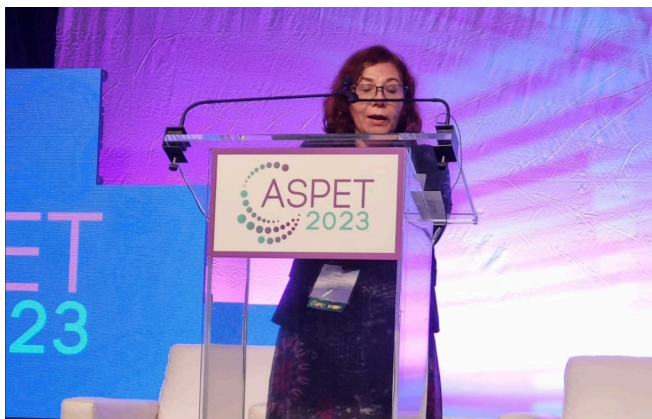


Departamento de Neurofarmacología, Dirección de Investigaciones en Neurociencias, Instituto Nacional de Psiquiatría.

Gloria Acacia Benítez King nació el 27 de julio de 1954 en la Ciudad de México. Creció en una familia de médicos y su interés por la ciencia comenzó desde los 11 años, cuando su padre le regaló un

juego de química con el que recuerda que hizo ácido sulfhídrico, y cristales de sulfato de cobre. Le apasionó también el libro *Los Cazadores de Microbios*, de Paul de Kruif.

A los 17 años, ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Nuevamente, su padre, promotor de su interés científico, le llevó a casa un microscopio y más de 100 laminillas de cortes histológicos, con lo que continuó desarrollando su interés por la ciencia. Después de estudiar tres semestres de la carrera de medicina, durante una huelga que hubo en la UNAM, el Dr. Marcos Rojkind, quien le daba clases de bioquímica, la invitó, junto con otros estudiantes, a conocer su laboratorio en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional. Allí, comenzó su acercamiento a la investigación y le ofrecieron ingresar al programa de licenciatura-maestría en Biología Celular del CINVESTAV, revalidando los estudios que tenía de la carrera de medicina. “La cara de Marcos Rojkind se parecía a la de Einstein”, recuerda la Dra. Benítez King, “era muy inteligente”. Poco tiempo después de ingresar al programa de maestría, relata la Dra. Benítez King que en esa época la ciencia era dominada por los varones y recuerda que fue a solicitar asesoría a la Dra. Isaura Meza Gómez Palacio, lo que le valió ser expulsada del laboratorio del Dr. Rojkind. Continuó sus estudios bajo la tutoría de la Dra. Meza, con quien estudió el ARN mensajero aislado de poliribosomas de reticulocitos de rana. Ya casada, obtuvo el grado de Maestría en 1977. Posteriormente, fue residente rotatorio en el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde analizó la síntesis



de proteínas en el hipotálamo de ratas ovariectomizadas en el laboratorio del Dr. Carlos Beyer.

Durante una estancia que hizo su esposo en Holanda, ella decidió a su vez realizar una estancia de investigación en dicho país; fue así como se unió al grupo de conducta y neurociencias del Dr. Wilhelm Hendrick Gispen, en el Instituto de Neurobiología Molecular, anexo del Instituto de Neurofarmacología Rudolf Magnus de la Universidad de Utrecht. Allí fue pionera en el uso de la técnica de iso-electro-enfoque para separación de proteínas, una de las técnicas que ha impactado el desarrollo de la proteómica. En esa estancia caracterizó las fosfoproteínas del tallo cerebral de ratas tratadas con la hormona adrenocorticotrópica y su relación con la conducta de escape.

Después de su estancia en los países bajos, regresó al laboratorio de la Dra. Isaura Meza en el CINVESTAV para hacer doctorado, estudió la fosforilación de las proteínas del citoesqueleto durante la formación de una monocapa de células epiteliales MDCK que derivan del riñón y que en esa época se utilizó como un modelo para estudiar el transporte de agua. ¡Concluyó el doctorado en 1985, ya con dos hijos, que nacieron en 1982 y 1984!

A la Dra. Benítez le tocó comenzar su trayectoria científica en una época en la que la ciencia estaba dominada por los varones, lo que realza el mérito de su formación y trayectoria.

Tras su graduación como doctora en Biología Celular, ingresó al Departamento de Terapéutica Experimental del CINVESTAV para realizar una estancia postdoctoral de dos años, en el laboratorio del Dr. Fernando Antón Tay, donde estudió los mecanismos de acción del agente antihipertensivo, indorenato.



Durante esta etapa, utilizó cromatografía líquida de alta resolución (HPLC, por sus siglas en inglés) para separar aminas biogénicas. “Era un trabajo tedioso de plomero”, recordó. Pero allí quedó fascinada con las aminas biogénicas y comenzó a estudiar los efectos de la melatonina y las vías de señalización intracelular que median sus múltiples acciones fisiológicas y terapéuticas. En 1986, cuando se creó el Sistema Nacional de Investigadores, ingresó como Candidata y se ha mantenido ininterrumpidamente en el Sistema, actualmente tiene el nivel III.

En 1988 asumió, ya como investigadora independiente, la jefatura del Departamento de Neurofarmacología del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz en donde trabajó inicialmente con células MDCK, de origen epitelial renal, y con células N1E11S, de neuroblastoma de ratón. Ya en el INPRFM, ha formado un grande y exitoso grupo de investigación, en el que ha estudiado las acciones fisiológicas de la melatonina, sobre todo enfocándose en el citoesqueleto neuronal como blanco de acción de la melatonina, así como las vías de señalización intracelular que median estas acciones, incluyendo la calmodulina y la cinasa dependiente de calcio y calmodulina (CaMKII).

En su afán por comunicar sus resultados a la comunidad internacional y de aprender de ésta, comenzó a asistir a muchos congresos internacionales. **Así conoció al Dr. Reiter, líder en el estudio de la melatonina, quien la invitó a presentar los resultados de su investigación en una Gordon Conference, uno de los espacios de mayor prestigio en el ámbito científico internacional y publicó un trabajo en la revista *Experientia*, que ha sido citado más de 300 veces.**

La Dra. Gloria Benítez King ha continuado con una exitosa carrera. Su grupo de investigación sigue



estudiando los efectos y los mecanismos de acción de la melatonina; en la última década en particular, ha mostrado que la melatonina tiene efectos de tipo antidepresivo, mediados por la activación de la calmodulina y la CAMKII. Su interés por estudiar las enfermedades neuropsiquiátricas la llevó a desarrollar un método innovador que permite obtener, por medio de un procedimiento no invasivo de raspado nasal, células precursoras de neuronas, del neuroepitelio olfatorio de pacientes con enfermedades como la esquizofrenia, la depresión, el trastorno bipolar, o la enfermedad de Alzheimer, así como de sujetos sanos, que se utilizan como controles. Estas células se pueden seleccionar y mantener en cultivo o en criopreservación y, como son células indiferenciadas, pueden dividirse y propagarse; incluso se ha logrado clonar de estas células. Con esta preparación experimental, estudia la etiología y caracteriza biomarcadores para el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades neuropsiquiátricas.

A pesar de haber desarrollado su trayectoria científica en un ambiente dominado por los hombres, que muchas veces no valoran adecuadamente la labor de las mujeres, el trabajo de la Dra. Benítez King habla por sí mismo y la ha hecho sobreponerse a estas circunstancias. Su producción científica rebasa los 100 artículos científicos, que han recibido alrededor de 4,000 citas. Cuenta también con un libro de divulgación y ha graduado 40 estudiantes, de licenciatura, maestría, especialidad y doctorado. Además, ha registrado cinco patentes, tres de las cuales ya están aprobadas, actualmente tramita una más en los Estados Unidos. Algunos de los reconocimientos que ha recibido son el Premio Quo Conciencia, el Premio Janssen y el Premio Manuel



Camelo, así como el reconocimiento de ISI *Web of Science* al artículo con mayor número de citas en el campo de la biología celular en la década de 1990. Desde 2015, se cuenta entre las pocas mujeres con el nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores.

A sus casi 70 años, la Dra. Benítez King sigue trabajando activamente, formando nuevas generaciones con paciencia y generosidad y colaborando con investigadoras e investigadores de varias instituciones. Esto se ve reflejado en una alta productividad, a pesar de los cambios en la política científica, que ha padecido al vivir la transición a la implementación de la burocracia en la actividad científica en nuestro país, y de las presiones que hay actualmente en nuestros institutos para que los investigadores mayores se jubilen. Resiste también las restricciones que se imponen actualmente a los proyectos científicos, que considera como una falta al respeto que había antes a la libertad del investigador de definir sus líneas de investigación. Sin embargo, siente que sus proyectos son muy bien recibidos y reconocidos por la comunidad científica internacional.

La Dra. Benítez considera “escalofriante” el hecho de que actualmente los ingresos de los investigadores dependan de los estímulos a la productividad y la permanencia. En este sistema nos piden una producción de artículos que, en algunos campos de la investigación, como las neurociencias, es imposible conseguir por el tiempo que toma realizar investigación original y de alto impacto. **Para la Dra. Benítez es importante fomentar y no olvidar los valores éticos fundamentales y el amor por hacer ciencia. El motor para continuar haciendo ciencia es, en sus propias palabras, un profundo amor por el conocimiento.**



ENTÉRATE: CIENCIAS MÉDICAS PARA TI

AUTOR: Dr. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez

¡Recuerda! “**ENTÉRATE: Ciencias Médicas para Ti**” es un programa de divulgación de la ciencia hecho por Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) de la Secretaría de Salud.

Nuestro objetivo es difundir el conocimiento y los avances en investigación en salud; así como el impacto que generan en la población mexicana. Contamos con el invaluable apoyo de **Radio SME** y del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, quienes cada martes a las 17:00 hrs, nos hacen llegar a todas las audiencias, a través de la liga que se envía para que puedas acceder al programa.

Si no tuviste oportunidad de escucharnos en vivo, te invitamos a sintonizar nuestras repeticiones en línea.



NUEVA TEMPORADA:



PRESENTA:
**EL PAPEL
 DE LAS CITOCINAS
 EN LA COVID-19:
 DE TORMENTA
 A PREDICTORES**
**DRA. ANGÉLICA
 MÉNDEZ**
 INVESTIGADOR DE HGM



NO TE PIERDAS EL PROGRAMA ▶▶▶▶
 Proyecto de difusión sobre la investigación que se realiza en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) del sector Público en todo el país.

**MARTES
 5 de diciembre
 17:00 H**

Dra. Angélica Méndez. “El papel de las citocinas en la COVID-19: De tormenta a predictores”. Hospital General de México

<https://www.facebook.com/share/v/DYqcTnvkFoXB6H6/?mibextid=qi2Omg>

<https://www.youtube.com/live/rH6iOPoZafl?si=QzFOWUHJblhm1g7Q>



PRESENTA:
**Comunicación
 Pública
 de la Ciencia:
 Saber más
 para vivir mejor**
**TSD. MARCO ELIAS
 GUDIÑO ZAYAS**



NO TE PIERDAS EL PROGRAMA ▶▶▶▶
 Proyecto de difusión sobre la investigación que se realiza en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) del sector Público en todo el país.

**MARTES
 12 de diciembre
 17:00 H**

TSD. Marco Elías Gudiño Zayas. “Comunicación pública de la ciencia: Saber más para vivir mejor”. Facultad de Medicina de la UNAM.

<https://www.facebook.com/share/v/EKZ3cXfX7b7VUG5N/?mibextid=qi2Omg>

<https://www.youtube.com/live/FYrPWuJRjgU?si=6-phtQXMwQ00aJkF>



PRESENTA:
**Neuromodulación
 y la epilepsia
 farmacoresistente**
**DR ALEJANDRO
 VALDÉS CRUZ**
 INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS D, INPRFMN



NO TE PIERDAS EL PROGRAMA ▶▶▶▶
 Proyecto de difusión sobre la investigación que se realiza en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) del sector Público en todo el país.

**MARTES
 16 de enero
 17:00 H**

Dr. Alejandro Valdés Cruz. “Neuromodulación y la epilepsia fármaco-resistente”. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

<https://www.youtube.com/live/ytFUKLMfjmg?si=0ROZid8wDqgFPwXc>

<https://www.facebook.com/share/v/SgZa1AVYSvJHHd2j/?mibextid=qi2Omg>



PRESENTA:
**Defensas
 antioxidantes
 y enfermedad**
**DR. JOSÉ VÍCTOR
 CALDERÓN SALINAS**



NO TE PIERDAS EL PROGRAMA ▶▶▶▶
 Proyecto de difusión sobre la investigación que se realiza en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) del sector Público en todo el país.

**MARTES
 23 de enero
 17:00 H**

Dr. José Víctor Calderón Salinas. “Defensas antioxidantes y enfermedad”

<https://www.youtube.com/live/GBs3UbtRmOQ?si=NBsHZxP42Gjj2zDI>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2122482664758562&id=100064791606593&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUBz1f

A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

AUTORA: Dra. Citlali Trueta Segovia, Investigadora en Ciencias Médicas "D"
y Jefa del Departamento de Neurofisiología, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz



El 11 de febrero fue proclamado hace 9 años como el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar la igualdad de género en el quehacer científico y de garantizar el acceso y participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia. ¿Por qué es importante reflexionar sobre el papel de las mujeres en las ciencias? Porque, desafortunadamente, las ciencias han sido, históricamente, un ámbito predominantemente masculino. Sabemos de ejemplos de mujeres excepcionales que dedicaron su vida a las ciencias y de las dificultades que enfrentaron en este ámbito por ser mujeres: Elizabeth Blackwell, Marie Curie, Rosalind Franklin encabezan una larga lista de mujeres que, aunque tenían las capacidades y la determinación para dedicarse a carreras científicas, tuvieron que

remar contra corriente para conseguirlo y, aun así, los logros de muchas de ellas no fueron adecuadamente reconocidos.

En amplios sectores de nuestra sociedad, aún hoy, a las niñas se les enseña, desde pequeñas, en sus familias, que algunas actividades no son para ellas. Todavía enfrentamos un gran reto para que la sociedad permita, desde los núcleos familiares, que las niñas desarrollen la curiosidad y persigan carreras científicas. **Hoy, las mujeres podemos estudiar carreras científicas y acceder a puestos de investigación con mucha más igualdad.** Los criterios para ingresar a licenciaturas y posgrados ya no distinguen entre hombres y mujeres; los requisitos para contratar a una persona en puestos de investigación tampoco; algunas carreras universitarias, como la de Biología,

tienen actualmente más estudiantes mujeres que hombres. Sin embargo, una mirada al sistema en su conjunto revela claramente el fenómeno de la “tubería con fugas”, analogía que se utiliza para ilustrar el fenómeno de que, conforme se avanza en la formación académica y en la escala de los puestos de investigación, el porcentaje de mujeres va siendo cada vez menor. ¿Cuáles son las razones de esto, en un sistema que, aparentemente, no discrimina por razones de género?

Además de los sesgos inconscientes que todas las personas aún tenemos, resultado de una historia de miles de años en un sistema patriarcal, **las mujeres enfrentamos retos diferentes a los de los hombres, que se hacen muy evidentes en las comunidades científicas.** Posiblemente el mayor de estos retos es la maternidad. Biológicamente, hay una diferencia real entre mujeres y hombres que sí debe ser considerada. La gestación, la lactancia y una parte fundamental de la crianza de los hijos, no pueden ser realizadas sino por la mujer. El embarazo y la lactancia tienen una duración definida, más o menos corta, pero la crianza y el cuidado de los hijos, que son labores fundamentales para la sociedad, dura muchos años y su importancia todavía es muy invisibilizada. Es fantástico que cada vez más padres se involucren en la crianza y cuidado de los hijos, pero no deberíamos dejar de ver la importancia que tiene la madre en el desarrollo psicoemocional de los mismos. Todo esto implica que la mujer dedique una gran cantidad de tiempo y energía a esas labores fundamentales y es allí donde la igualdad en los sistemas de evaluación no alcanza; necesitamos buscar **equidad y respeto.**

¿Cuál es la diferencia entre igualdad y equidad? La igualdad busca dar a todas las personas un trato similar, sin considerar sus diferentes circunstancias; la equidad reconoce las diferencias entre las personas y busca dar a cada una el trato y la ayuda que necesita para acceder **en igualdad de circunstancias** a las mismas oportunidades. Aunque los criterios de contratación, promoción y permanencia sean los mismos para hombres y mujeres, la circunstancia de una mujer con hijos la deja en desventaja ante sus pares que no tienen que dedicar tiempo y energía a la crianza. Nuestro reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia no hace ninguna distinción entre hombres y mujeres, no da prórrogas por embarazo, y mucho menos considera el tiempo y la energía que las investigadoras que somos madres dedicamos a la crianza de nuestros hijos. Es necesario que sigamos trabajando para visibilizar estas circunstancias y que sean consideradas como parte de los derechos humanos laborales que nuestro Sindicato, **SITIC Salud**, persigue.

Hablemos ahora del **respeto**: muchas mujeres que trabajan en el ámbito científico enfrentan cotidianamente situaciones de acoso sexual y/o laboral y falta de reconocimiento a su trabajo y sus logros. Estos malos tratos han sido normalizados a lo largo de la historia, y aún hoy muchas mujeres creen que deben aguantarlos como parte del trabajo en el ámbito científico. Es necesario generar conciencia en toda la comunidad científica para erradicar este tipo de prácticas que también dejan en desventaja a las mujeres en el quehacer científico cotidiano.



REFLEXIONES Y TENSIONES EN MI EJERCICIO PROFESIONAL COMO TRABAJADORA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA CLÍNICA DE TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO Y TRASTORNO DEL ESPECTRO

AUTORA: TSP. Mtra. María Teresa López Jiménez

Dentro de las aportaciones que se realizan desde las Ciencias Sociales en Salud a la población de nuestro país, se incluyen diversas áreas de conocimiento: Psicología, Trabajo Social, Antropología, Sociología, por mencionar algunas. Resulta relevante en este contexto destacar y dar a conocer la actividad profesional que se lleva a cabo en una de estas áreas del saber: Trabajo Social (TS), profesión que no se encuentra ajena a laborar bajo presión, debido a las condiciones laborales que enfrentamos en nuestra actividad profesional cotidiana.

En nuestro país, se ubica tradicionalmente a la disciplina de Trabajo Social como una profesión encargada de las evaluaciones socioeconómicas, referencias y gestión de apoyos sociales de los usuarios dentro del sistema de las instituciones públicas. Los requerimientos actuales de intervención demandan que este profesional trascienda el papel que cotidianamente ha desempeñado para dar lugar a una nueva configuración de conocimientos, habilidades y recursos teóricos, técnicos y metodológicos, tendientes a crear una nueva figura del quehacer profesional y llevar a cabo acciones que cuenten con el sustento teórico necesario para mejorar la calidad de la atención que se brinda y hacer más eficientes los procedimientos que se requieren en la renovación de la calidad de los servicios.

La presente reflexión da cuenta del proceso de sistematización de la experiencia de integración del trabajo transdisciplinario, logrado en una clínica de subespecialidad de una institución psiquiátrica, en el que Trabajo Social se convierte en uno de los actores principales; pero también plasma la vivencia

personal que involucró una serie de cambios personales, cognitivos, emocionales y conductuales, que considero fueron útiles y necesarios para la consecución de este proceso, donde destaca el apoyo brindado a un número importante de afectados por estos trastornos, logrando incidir en la recuperación de su calidad de vida y acceder a la posibilidad de tener una existencia productiva y satisfactoria, por un lado, y por otro, señalar la separación paulatina, no propositiva, pero sí necesaria, que se ha dado con el departamento de trabajo social, sin que ello signifique dejar de cumplir con todas las actividades inherentes al puesto, pero que ha permitido libertad de acción.

Hablar de años de trabajo es sencillo, recordar y escribir sobre ellos... no tanto. No obstante, y en retrospectiva, cuando hace 24 años la institución nos encomendó la tarea de formar Clínicas de subespecialidad, me tocó encabezar este trabajo para la formación de la Clínica de TOC y Trastorno del Espectro, este camino lo iniciamos solo dos personas: una médica psiquiatra y yo; comenzamos a trabajar en armar de la nada y sin entrenamiento específico esta Clínica, dimos inicio en palabras de la Doctora Cristina Lóyzaga Mendoza "al proyecto de aprender y trabajar en pro de quienes padecen este amargo, difícil y desgastante proceso psicopatológico, pero en el que a la vez la esperanza y el trabajo con consciencia y con pasión siempre los ayuda, a ellos y a nosotros".

En el proceso de conformación de la Clínica, la postura de la jefatura del departamento fue contradictoria pues solicitaba que cada trabajadora social



se adhiriera a alguna de las clínicas recién formadas, pero no ofrecía facilidades para desarrollar las nuevas acciones; en parte por la falta de personal y por la preocupación de que las actividades sustantivas del área pudieran ser descuidadas. Este panorama no muy alentador podría haberse convertido en la justificación perfecta para abandonar el proyecto; ya que adicionalmente se tenía que asistir a todas las actividades programadas semanalmente, fue un trabajo arduo, que en momentos llegaba a ser abrumador, pues había que incorporar información compleja y alejada de los conocimientos básicos del área social. Al incrementar el número de sesiones TS, se comenzó a alternar funciones de terapeuta y coterapeuta en el programa completo que se amplió. Comprometerse con este nuevo proceso formativo, implicó hacer más ajustes a la ya de por sí apretada agenda y lidiar con los comentarios y objeciones de la jefatura de departamento, que derivarían en mayores exigencias. Alrededor de tres años después de iniciado el proceso de socialización del conocimiento, fueron evidentes los beneficios y las aportaciones de un trabajador social, a pesar de que los cuestionamientos externos generaban incomodidad, enojo y frustración.

El propósito de esta reflexión es la de destacar los procesos en que nos vemos inmersos los profesionales que laboramos en una institución de salud mental, perteneciente a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE), donde nos enfrentamos a diversos y múltiples obstáculos institucionales, pero donde más allá de esto, prevalece el compromiso personal y profesional para brindar la atención que requieren las personas afectadas y familiares principalmente, buscando incidir en su bienestar y calidad de vida.

(Extracto del documento: Reflexiones y Tensiones en mi ejercicio profesional como Trabajadora Social en el Instituto Nacional de Psiquiatría. Clínica de Trastorno Obsesivo Compulsivo y Trastorno del Espectro. Autor: TSP. Mtra. María Teresa López Jiménez)

Descarga el documento completo "REFLEXIONES Y TENSIONES EN MI EJERCICIO PROFESIONAL COMO TRABAJADORA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA. CLÍNICA DE TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO Y TRASTORNO DEL ESPECTRO" en la siguiente liga: <http://www.siticsalud.org/wp-content/uploads/2024/03/Reflexiones-y-Tensiones-extenso.pdf>

CONVERSATORIO SOBRE DERECHOS LABORALES: ANÁLISIS DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, 2024

AUTOR: Dr. En C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



CONVERSATORIO SOBRE DERECHOS LABORALES:



Dr. Alejandro Valdés Cruz
Investigador del INPRFM y
Secretario General de SITIC Salud



Dra. Ana Lilia Cerda Molina
Investigadora del INPRFM



Dr. Aarón Rodríguez Caballero
Investigador del INP

Participan:



Dra. María del Carmen
Maldonado Bernal
Investigadora del HIMFG



Dra. María del Rocío Aguilar
Gaytán
Investigadora del INRLGII



Moderador: Dr. En C. Yaaziel
Melgarejo Ramírez
Investigador del INRLGII

EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES EN
INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD - SITIC SALUD

En el marco del proceso de evaluación, el **SITIC Salud** organizó el Primer Conversatorio para analizar las convocatorias para Ingreso, Promoción y Permanencia (IPP) de Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas (ICM) y Ayudantes de Investigador (AICM). El objetivo fue generar una reflexión sobre estos procesos que, año con año, impactan nuestra estabilidad y movilidad o, en algunos casos,

inmovilidad laboral. Consulta el video: <https://www.youtube.com/watch?v=qJZe7OqI92o>

El Dr. Alejandro Valdés Cruz (INPRFM), Secretario General de **SITIC Salud**, compartió una puntual reflexión sobre la importancia de llevar a cabo un análisis de dichas convocatorias que vaya más allá del aspecto científico productivista. Posteriormente,

la Dra. María del Carmen Madonado Bernal (HIMFG) y la Dra. Ana Lilia Cerda Molina (INPRFM) abordaron la convocatoria para Investigadoras e Investigadores; mientras que la Dra. María del Rocío Aguilar Gaytán (INRLGII) y el M. en C. Aarón Rodríguez Caballero (INP) se enfocaron en la convocatoria para Ayudantes de Investigador.

La reflexión giró en torno a preguntas como ¿Cuál es el impacto de estas convocatorias sobre nuestros derechos laborales? ¿Cuál ha sido su evolución y cambio de lineamientos? ¿Quiénes intervienen en el proceso de revisión y evaluación? ¿Qué sucede si decides no participar? ¿Existe algún carácter vinculatorio entre el resultado de la evaluación y nuestra plaza?, o ¿cuál es el panorama de movilidad laboral para Ayudantes de Investigador dentro de la convocatoria 2024?

Tenemos claridad sobre la necesidad de llegar a un consenso y abrir el diálogo. Apelamos a la empatía de las autoridades al frente de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS) para revisar la factibilidad y viabilidad de los requisitos que se incluyen en cada convocatoria, las cuales dejan claro el mensaje de que **“el mérito académico no importa”**, pues al final se indica que todo se ajustará a la “suficiencia presupuestal”. Además, la evaluación no garantiza la estabilidad en el trabajo pues muchas veces el resultado se utiliza como mecanismo de hostigamiento y presión para despido (de lo cual tenemos numerosos casos documentados). Este panorama hace poco por reforzar la investigación.

Las y los Ayudantes de Investigador no perciben estímulos económicos, según lo indica la convocatoria. Tampoco cuentan con un mecanismo para lograr la “Promoción” como tal, ya que no es un sistema de escalafón. Cabe destacar que *escalar* en la trayectoria laboral es un derecho de las y los trabajadores. Algo que resulta mucho más grave, es la marcada discriminación que se genera hacia ellas y ellos, la cual se constata tanto al observar su situación como ante la ausencia de condiciones que les estimulen o motiven. Estas convocatorias deberían lograr que quienes hacemos investigación no estemos precarizados laboral y salarialmente.

Llama la atención la existencia de un **conflicto de interés** en la conformación de los grupos encargados de la revisión, envío y evaluación de dichas propuestas, ya que quienes los integran, en muchas ocasiones, son también aspirantes a recibir estímulos como los de *productividad o desempeño*. También continúa la falta de transparencia en la asignación de recursos y plazas de investigación, que son asignadas de manera discrecional, sin que existan concursos de oposición y sin tomar en cuenta a las y los colegas Ayudantes de Investigador.

Resulta alarmante que, en el marco del **DECRETO por el que se desincorporaron por fusión los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE)** del Bajío, de Oaxaca, de Chiapas, de la Península de Yucatán, de Ciudad Victoria y de Ixtapaluca con el IMSS-BIENESTAR; a las y los Investigadores en Ciencias Médicas de los HRAE se les restringió el acceso al CV de Investigadores en Salud (CVIS) y, por lo tanto, el derecho a participar en las Convocatorias de IPP 2024. Esto ha generado incertidumbre sobre sus nombramientos, situación laboral y percepción de estímulos de permanencia y desempeño.

Por último, hemos afirmado en reiteradas ocasiones que “las evaluaciones no son malas”; sin embargo, consideramos que el avance de la investigación recae, además de los procesos de evaluación, en aspectos como: contar con la infraestructura y recursos necesarios, el buen ejercicio de recursos, la generación de ambientes laborales libres de hostigamiento y acoso, las condiciones óptimas para el desarrollo de actividades y el diálogo abierto con la Dirección de Investigación y Dirección General en cada Instituto.

Como resultado de este ejercicio, se propuso y aprobó por consenso, la realización de una petición a las Direcciones de Investigación de los INSHAE y a su vez, a la Dirección General de Políticas de Investigación (DGPIS) para abrir el diálogo y recibir propuestas que enriquezcan y mejoren los términos en que se emiten ambas convocatorias para, de esta manera, lograr que representen mejores oportunidades de desarrollo para Investigadoras, Investigadores y Ayudantes de Investigador.

ST AUS SIEMPRE EN LUCHA

AUTOR: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora



La historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (ST AUS) data del 9 de diciembre de 1976, fecha en que una Asamblea Constitutiva presidida por el Dr. Armando Augusto Castro Bolio, quien dirigió trabajos previos para ello, dio como resultado el Acta Constitutiva del ST AUS, en la cual aparecen 42 maestros y 13 maestras, nuestros 55 maestros fundadores.

El primer Comité Ejecutivo que ejerció como tal, del 9 de diciembre de 1976 a 1978, y que fue prorrogado hasta el 8 de marzo de 1979, tuvo como Secretario General al Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, quien presentó el día 24 de enero de 1978 la solicitud de registro del ST AUS ante las autoridades laborales y que hasta el día 31 de marzo de 1978 se le concedió el registro como organización obrera, aunque, cabe aclarar, la solicitud de registro fue sustentada por 35 maestros, número que rebasaba el mínimo legal de miembros para integrar un sindicato.

El 19 de enero de 1984, la Asamblea General acordó que el ST AUS iniciara el proceso legal de la titularidad

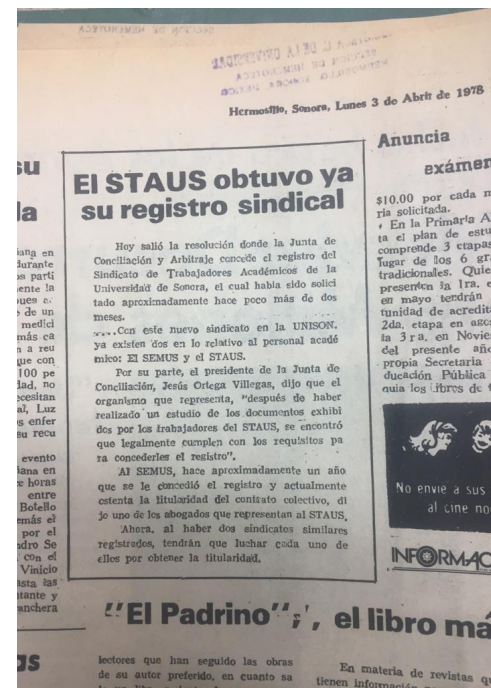
del Contrato Colectivo de Trabajo. Fue el 11 de abril de 1984, cuando el Comité Ejecutivo en turno demandó al SEMUS la titularidad del contrato colectivo de trabajo, que existía entre este sindicato y la Universidad de Sonora; cinco días después, el 16 de abril de ese mismo año, se admitió la demanda interpuesta por el ST AUS con la orden de formar el expediente y de citar al sindicato que se demanda o a ambas partes. A las 9:00 horas del día 16 de abril de 1984 se llevó a cabo la audiencia respectiva.

En medio de la lucha por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, la Junta de Conciliación y Arbitraje citó a recuento de votos para el 17 de mayo de 1984, para el día 31 del mismo mes y los días 1, 4, 6 y 7 de junio; la votación resultante fue de 457 votos para el ST AUS y 166 para el SEMUS; este último impugnó 163 votos del ST AUS y el resultado final fue de 294 votos para el ST AUS.

Finalmente, el día 28 de junio de 1984, se concede al ST AUS la titularidad y administración del Contrato Colectivo de Trabajo con la Universidad de Sonora, lo que se notifica a la dirección sindical del ST AUS el día 29 de junio de 1984.



El presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Jesús Ortega Villegas (centro), recibió el expediente para dar registro oficial al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Unison (ST AUS), a manos de Jesús Torres Gallegos, secretario del Interior del ST AUS. Observa a la derecha el líder académico de ellos, Osvaldo Landavazo. (Foto de Ballesteros).





SITIC Salud

BOLETÍN SITIC SALUD

Se autoriza su reproducción total o parcial, previa autorización del comité editorial, en tanto no se modifique su contenido.

www.siticialud.org

✉ boletin@siticialud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud